



## **RESPONDE OBSERVACIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO(A)  
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE  
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN DEL MAULE**

---

**BASES CÓDIGO PSP 184/2023**

**SEPTIEMBRE DE 2023**

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 12/09/2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte NICOLE MARIANNE MARABOLÍ SEPÚLVEDA, la que se expone a continuación:

Estimado

Junto con saludar, mi nombre es Nicole Maraboli Sepulveda, rut 15.597.869-4, informo que en el acta de resultados, no se me ha contabilizado la experiencia en litigacion (14 puntos) adjuntada en los documentos solicitados, bajo el nombre de "otros" en el cual se encuentra la consulta de inhabilidades y los antecedentes obtenidos desde mi pagina del Pjud, donde se acredita litigación de mas de 3 años.

Adjunto archivo a este correo,  
Saludos cordiales

Nicole Marabolí Sepúlveda

## 2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **NICOLE MARIANNE MARABOLÍ SEPÚLVEDA**, constatándose que con fecha 11/09/2023 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 184/2023 por lo tanto, la observación se encuentra DENTRO del plazo para su reclamación.

### 2.1 Litigación

Se constata que la presente postulación acredita más de tres años de experiencia en Litigación. Por tanto, se le debe asignar 14 puntos en este ítem.

## 3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 184/2023 aprobadas por Resolución Exenta 3898/2023, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor SI acoge la observación presentada por **NICOLE MARIANNE MARABOLÍ SEPÚLVEDA**.

Por tanto, la presente postulación obtiene 21 puntos en la etapa de Evaluación Curricular.